



Sociedad Argentina de Locutores

MENSAJE DE LA COMISION DIRECTIVA NACIONAL

“Los derechos sindicales son derechos humanos”

27 de Junio de 2011

www.sal.org.ar

DIA DEL LOCUTOR **68 ANIVERSARIO DE LA SAL**

El próximo domingo 3 de Julio, instituido como “DIA DEL LOCUTOR”, la SAL cumplirá 68 años de vida institucional y la fecha resulta propicia para hacer llegar a todos los locutores el saludo fraternal de la Comisión Directiva Nacional y en especial a los directivos de las Seccionales, Delegados de Trabajo y Delegados de la Obra Social de Locutores, quienes a diario cumplen con la desinteresada tarea de mantener incólumes, no sólo los objetivos gremiales de la entidad, sino también la defensa de los intereses profesionales y la atención médico asistencial de los locutores.

El hecho de que el país esté mejor posicionado con relación a la crisis europea donde miles de trabajadores pasan a diario a engrosar la fila de los desempleados, no implica estar exento de las repercusiones que en la Argentina puedan originar los efectos de la depresión mundial. De allí que los sindicatos deberán estar atentos para el desafío de cómo enfrentar situaciones de crisis jugando un papel fundamental exigiendo a las autoridades los cambios necesarios en los programas económicos y sociales tendientes a proteger el empleo y la defensa del salario, base fundamental para una plena recuperación de la economía, por lo que el sector gremial debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar nuevos planes y proyectos buscando consolidar el crecimiento del país y el desarrollo humano .

Como parte del movimiento obrero argentino, los locutores nos ganamos un espacio militando activamente en COSITMECOS y en el Consejo Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, abogando por la total aplicación de la Ley 26522 (Ley de Medios Audiovisuales) para contar con una autoridad que actúe ante cualquier incumplimiento y frente a las constantes violaciones a la profesionalidad del locutor que se registran en distintos medios denunciadas por la SAL. Mientras tanto, la CDN no cesa en sus reclamos ante emisoras, productoras, agencias y anunciantes, exigiendo el fiel cumplimiento de las normas legales para revertir situaciones que lesionan intereses profesionales de los locutores. Es en este sentido que rechazamos cualquier intento de agrupaciones que se conforman bajo el amparo de sindicatos que nada tienen que hacer con nuestras incumbencias arrogándose conquistas que ha conseguido la SAL y avanzando sin escrúpulos sobre nuestra personería gremial que representa legítimamente a quienes ejercen esta noble actividad regulada por nuestros convenios colectivos y por la Ley de Medios de la Democracia en sus arts 81, 154 y 155, a instancias de la SAL.

Propiciamos y participamos en la apertura de nuevos institutos de formación académica de enseñanza pública y gratuita. Asimismo intensificamos las inspecciones en las emisoras exigiendo el cumplimiento de convenios y de la profesionalidad para dar más oportunidades a las nuevas camadas.

La CDN de la SAL, en su incesante tarea de negociar mejores salarios, junto a los gremios hermanos de SUTEP y AATRAC, integrantes de la Intersindical Radial, logró un importante aumento del 40% de los básicos que pagan las radios privadas. El día a día, nos encuentra hoy en la lucha por los salarios de los trabajadores de Radio Nacional y la equiparación salarial de los compañeros que se desempeñan en las emisoras comerciales de Radio y Televisión Argentina, donde reclamamos también la incorporación definitiva a los planteles estables de los contratados y monotributistas, para terminar con la precariedad del empleo.

La lucha, la organización, las estrategias, los reclamos y las reivindicaciones también han sido ampliamente discutidas en las asambleas de base y sostenidas en los ámbitos paritarios.

En cuanto a la locución independiente, la SAL ha logrado un acuerdo tarifario con la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad que incrementó los aranceles en un 33% en todos sus rubros, franca recuperación de la dignidad laboral del locutor en publicidad.

Un párrafo merece nuestra Obra Social de Locutores, que sigue resistiendo los embates que distintos sectores asestan a la asistencia médica solidaria. En esta realidad, estamos empeñados en la construcción cotidiana de más y mejores prestaciones para sus beneficiarios. La contribución y el compromiso de todos es necesaria para lograr este objetivo.

En lo internacional, como miembros de UNI-MEI-PANARTES, trabajamos activamente por la sindicalización de los locutores en los países del continente, el fortalecimiento de las organizaciones gremiales existentes y la difusión del modelo sindical argentino, propiciando la exigencia a los gobiernos de la región de leyes laborales que protejan a los trabajadores del avance de las multinacionales sobre los derechos sindicales.

En este marco, bien vale hacer una pausa en nuestra diaria tarea para celebrar el “DIA DEL LOCUTOR” y a la vez rendir sentido homenaje a los 21 locutores que en la madrugada del 3 de Julio de 1943 fundaron la SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES.

2/225.724

D/100



COMISION DIRECTIVA NACIONAL

Vidt 2011 (1425) Buenos Aires

Tel/fax (011) 4827-4611

presidencia@sal.org.ar – secretario-gremial@sal.org.ar